



NACIONES UNIDAS

# Repertorio de la Práctica del Consejo de Seguridad

SUPLEMENTO 2014-2015





**Naciones Unidas**

# **Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad**

**Suplemento 2014-2015**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2018**





**Departamento de Asuntos Políticos**

**Repertorio de la práctica seguida  
por el Consejo de Seguridad**

**Suplemento 2014-2015**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2018**

*Nota*

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ST/PSCA/1/Add.19

Publicación de las Naciones Unidas  
Núm. de venta: S.17.VII.1  
ISBN 978-92-1-137046-1

# Índice

|                                                                                                                                                                                       | <i>Página</i> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Introducción. . . . .                                                                                                                                                                 | viii          |
| Miembros del Consejo de Seguridad en 2014 y 2015 . . . . .                                                                                                                            | xi            |
| <b>Parte I. Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales</b>                                      |               |
| Nota introductoria . . . . .                                                                                                                                                          | 4             |
| <b>África</b>                                                                                                                                                                         |               |
| 1. La situación relativa al Sáhara Occidental . . . . .                                                                                                                               | 5             |
| 2. La situación en Liberia. . . . .                                                                                                                                                   | 5             |
| 3. La situación en Somalia . . . . .                                                                                                                                                  | 9             |
| 4. La situación en Burundi . . . . .                                                                                                                                                  | 12            |
| 5. La situación en Sierra Leona . . . . .                                                                                                                                             | 15            |
| 6. La situación relativa a la República Democrática del Congo . . . . .                                                                                                               | 16            |
| 7. La situación en la República Centroafricana . . . . .                                                                                                                              | 20            |
| 8. La situación en Guinea-Bissau . . . . .                                                                                                                                            | 26            |
| 9. La situación en Côte d'Ivoire. . . . .                                                                                                                                             | 29            |
| 10. Región de África Central . . . . .                                                                                                                                                | 32            |
| 11. Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur . . . . .                                                                                                          | 33            |
| 12. Consolidación de la paz en África Occidental . . . . .                                                                                                                            | 42            |
| 13. Paz y seguridad en África . . . . .                                                                                                                                               | 43            |
| 14. La situación en Libia . . . . .                                                                                                                                                   | 46            |
| 15. La situación en Malí. . . . .                                                                                                                                                     | 50            |
| <b>América</b>                                                                                                                                                                        |               |
| 16. La cuestión relativa a Haití . . . . .                                                                                                                                            | 53            |
| <b>Asia</b>                                                                                                                                                                           |               |
| 17. La situación en el Afganistán. . . . .                                                                                                                                            | 55            |
| 18. La situación en la República Popular Democrática de Corea . . . . .                                                                                                               | 57            |
| <b>Europa</b>                                                                                                                                                                         |               |
| 19. La situación en Chipre . . . . .                                                                                                                                                  | 58            |
| 20. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia . . . . .                                                                                                                 | 60            |
| A. La situación en Bosnia y Herzegovina . . . . .                                                                                                                                     | 60            |
| B. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) . . . . .                                                                   | 61            |
| 21. Temas relativos a Ucrania . . . . .                                                                                                                                               | 63            |
| A. Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136 ) . . . . . | 63            |

|                                                                                                                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| B. Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas ( <a href="#">S/2014/264</a> ) . . . . . | 67  |
| <b>Oriente Medio</b>                                                                                                                                                                                                 |     |
| 22. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina . . . . .                                                                                                                                       | 69  |
| 23. La situación en el Oriente Medio . . . . .                                                                                                                                                                       | 74  |
| 24. La situación relativa al Iraq . . . . .                                                                                                                                                                          | 85  |
| <b>Cuestiones temáticas</b>                                                                                                                                                                                          |     |
| 25. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz . . . . .                                                                                                                                     | 88  |
| 26. Temas relacionados con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda . . . . .                                                                                   | 91  |
| 27. Los niños y los conflictos armados . . . . .                                                                                                                                                                     | 96  |
| 28. La protección de los civiles en los conflictos armados . . . . .                                                                                                                                                 | 102 |
| 29. Armas pequeñas . . . . .                                                                                                                                                                                         | 111 |
| 30. Cuestiones generales relativas a las sanciones . . . . .                                                                                                                                                         | 112 |
| 31. Las mujeres y la paz y la seguridad . . . . .                                                                                                                                                                    | 112 |
| 32. Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas . . . . .                                                                                                                        | 119 |
| 33. Exposiciones informativas . . . . .                                                                                                                                                                              | 125 |
| 34. Misión del Consejo de Seguridad . . . . .                                                                                                                                                                        | 127 |
| 35. La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .                                                                                   | 128 |
| 36. Temas relacionados con la no proliferación . . . . .                                                                                                                                                             | 129 |
| A. No proliferación de armas de destrucción en masa . . . . .                                                                                                                                                        | 129 |
| B. No proliferación . . . . .                                                                                                                                                                                        | 130 |
| C. No proliferación/República Popular Democrática de Corea . . . . .                                                                                                                                                 | 133 |
| 37. Consolidación de la paz después de los conflictos . . . . .                                                                                                                                                      | 133 |
| 38. Amenazas a la paz y la seguridad internacionales . . . . .                                                                                                                                                       | 134 |
| 39. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .                                                                                                                                                 | 136 |
| 40. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .                                                     | 143 |
| <b>Parte II. Reglamento provisional y evolución de los procedimientos conexos</b>                                                                                                                                    |     |
| Nota introductoria . . . . .                                                                                                                                                                                         | 148 |
| I. Sesiones y actas . . . . .                                                                                                                                                                                        | 150 |
| II. Orden del día . . . . .                                                                                                                                                                                          | 168 |
| III. Presentación y verificación de poderes . . . . .                                                                                                                                                                | 178 |
| IV. Presidencia . . . . .                                                                                                                                                                                            | 179 |
| V. Secretaría . . . . .                                                                                                                                                                                              | 181 |

|                                                                                                                                  |                                                                                                                                           |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| VI.                                                                                                                              | Dirección de los debates . . . . .                                                                                                        | 183 |
| VII.                                                                                                                             | Participación . . . . .                                                                                                                   | 186 |
| VIII.                                                                                                                            | Adopción de decisiones y votación . . . . .                                                                                               | 191 |
| IX.                                                                                                                              | Idiomas . . . . .                                                                                                                         | 203 |
| X.                                                                                                                               | Carácter provisional del reglamento . . . . .                                                                                             | 204 |
| <b>Parte III. Propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas</b>                                                     |                                                                                                                                           |     |
|                                                                                                                                  | Nota introductoria . . . . .                                                                                                              | 209 |
| I.                                                                                                                               | El principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos en virtud del Artículo 1, párrafo 2 . . . . .          | 210 |
| II.                                                                                                                              | Prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en virtud del Artículo 2, párrafo 4 . . . . .                                  | 213 |
| III.                                                                                                                             | Obligación en virtud del Artículo 2, párrafo 5, de abstenerse de dar ayuda al objetivo de una acción coercitiva . . . . .                 | 221 |
| IV.                                                                                                                              | No intervención de las Naciones Unidas en los asuntos internos de los Estados en virtud del Artículo 2, párrafo 7 . . . . .               | 223 |
| <b>Parte IV. Relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas</b>                                                             |                                                                                                                                           |     |
|                                                                                                                                  | Nota introductoria . . . . .                                                                                                              | 229 |
| I.                                                                                                                               | Relaciones con la Asamblea General . . . . .                                                                                              | 230 |
| II.                                                                                                                              | Relaciones con el Consejo Económico y Social . . . . .                                                                                    | 244 |
| III.                                                                                                                             | Relaciones con la Corte Internacional de Justicia . . . . .                                                                               | 246 |
| <b>Parte V. Funciones y poderes del Consejo de Seguridad</b>                                                                     |                                                                                                                                           |     |
|                                                                                                                                  | Nota introductoria . . . . .                                                                                                              | 251 |
| I.                                                                                                                               | Responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud del Artículo 24 . . . . . | 252 |
| II.                                                                                                                              | Obligación de los Estados Miembros de aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 25 . . . . .       | 256 |
| III.                                                                                                                             | Responsabilidad del Consejo de Seguridad de elaborar planes para la regulación de los armamentos en virtud del Artículo 26 . . . . .      | 258 |
| <b>Parte VI. Examen de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta</b>                                                         |                                                                                                                                           |     |
|                                                                                                                                  | Nota introductoria . . . . .                                                                                                              | 263 |
| I.                                                                                                                               | Remisión de controversias o situaciones al Consejo de Seguridad . . . . .                                                                 | 265 |
| II.                                                                                                                              | Investigación de controversias y determinación de los hechos . . . . .                                                                    | 268 |
| III.                                                                                                                             | Decisiones del Consejo de Seguridad relativas al arreglo pacífico de las controversias . . . . .                                          | 279 |
| IV.                                                                                                                              | Debates relacionados con la interpretación o aplicación de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta . . . . .                        | 287 |
| <b>Parte VII. Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Capítulo VII de la Carta)</b> |                                                                                                                                           |     |
|                                                                                                                                  | Nota introductoria . . . . .                                                                                                              | 296 |

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I.                                                                                                     | Determinación de la existencia de una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión de conformidad con el Artículo 39 de la Carta ..... | 298 |
| II.                                                                                                    | Medidas provisionales para evitar que una situación se agrave de conformidad con el Artículo 40 de la Carta .....                                              | 312 |
| III.                                                                                                   | Medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada adoptadas con arreglo al Artículo 41 de la Carta .....                                                     | 315 |
| IV.                                                                                                    | Medidas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales con arreglo al Artículo 42 de la Carta .....                                         | 342 |
| V.                                                                                                     | Examen de los Artículos 43 a 45 de la Carta .....                                                                                                              | 347 |
| VI.                                                                                                    | El papel y la composición del Comité de Estado Mayor de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la Carta .....                                                | 351 |
| VII.                                                                                                   | Medidas que han de adoptar los Estados Miembros en virtud del Artículo 48 de la Carta ...                                                                      | 352 |
| VIII.                                                                                                  | Asistencia mutua con arreglo al Artículo 49 de la Carta .....                                                                                                  | 355 |
| IX.                                                                                                    | Problemas económicos especiales del tipo descrito en el Artículo 50 de la Carta .....                                                                          | 357 |
| X.                                                                                                     | El derecho de legítima defensa, individual o colectiva de conformidad con el Artículo 51 de la Carta .....                                                     | 358 |
| <b>Parte VIII. Acuerdos regionales</b>                                                                 |                                                                                                                                                                |     |
|                                                                                                        | Nota introductoria .....                                                                                                                                       | 365 |
| I.                                                                                                     | Examen de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas en relación con cuestiones temáticas .....                                    | 367 |
| II.                                                                                                    | Reconocimiento de los esfuerzos realizados por los acuerdos regionales en el arreglo pacífico de las controversias .....                                       | 372 |
| III.                                                                                                   | Operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por acuerdos regionales .....                                                                                 | 377 |
| IV.                                                                                                    | Autorización del uso de medidas coercitivas por parte de los acuerdos regionales .....                                                                         | 383 |
| V.                                                                                                     | Presentación de informes por los acuerdos regionales acerca de sus actividades de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales .....                 | 384 |
| <b>Parte IX. Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad: comités, tribunales y otros organismos</b> |                                                                                                                                                                |     |
|                                                                                                        | Nota introductoria .....                                                                                                                                       | 391 |
| I.                                                                                                     | Comités .....                                                                                                                                                  | 392 |
| II.                                                                                                    | Grupos de trabajo .....                                                                                                                                        | 424 |
| III.                                                                                                   | Órganos de investigación .....                                                                                                                                 | 426 |
| IV.                                                                                                    | Tribunales .....                                                                                                                                               | 427 |
| V.                                                                                                     | Comisiones especiales .....                                                                                                                                    | 428 |
| VI.                                                                                                    | Asesores, enviados y representantes especiales .....                                                                                                           | 429 |
| VII.                                                                                                   | Comisión de Consolidación de la Paz .....                                                                                                                      | 431 |
| VIII.                                                                                                  | Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad propuestos pero no establecidos .....                                                                            | 434 |

---

|                                                                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Parte X. Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad: operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas y de consolidación de la paz</b> |     |
| Nota introductoria .....                                                                                                                                | 438 |
| I. Operaciones de mantenimiento de la paz .....                                                                                                         | 440 |
| II. Misiones políticas y de consolidación de la paz .....                                                                                               | 475 |
| Index .....                                                                                                                                             | 497 |

---

## Introducción

La presente publicación constituye el 19º suplemento del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad, 1946-1951*, que se publicó en 1954. Abarca las actuaciones del Consejo de Seguridad desde la 7092ª sesión, celebrada el 6 de enero de 2014, hasta la 7599ª sesión, celebrada el 31 de diciembre de 2015. El *Repertorio* original y los suplementos anteriores pueden consultarse en [www.un.org/es/sc/repertoire/](http://www.un.org/es/sc/repertoire/).

La publicación del *Repertorio* fue dispuesta por la Asamblea General en su resolución 686 (VII), de 5 de diciembre de 1952, titulada “Medios de hacer más fácilmente asequible la documentación relativa al derecho internacional consuetudinario”. Es una guía de las actuaciones del Consejo en la que se presentan de manera fácilmente accesible sus prácticas y procedimientos. El *Repertorio* no tiene por objeto sustituir las actas del Consejo, que constituyen la única reseña completa y autorizada de sus deliberaciones.

Las categorías empleadas para ordenar el material no tienen por finalidad sugerir la existencia de procedimientos o prácticas que el Consejo no haya establecido de manera clara o demostrable. El Consejo es en todo momento el que dispone sus propios procedimientos, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, su propio reglamento provisional y la práctica establecida mediante las notas de su Presidencia. A fin de facilitar las consultas, en esta introducción figura un cuadro en el que se indican los miembros del Consejo de Seguridad durante el período que se examina.

Al describir la práctica del Consejo se han mantenido, en general, los títulos bajo los cuales se presentaban sus prácticas y procedimientos en la publicación original de 1954. Cuando ha sido necesario, se han realizado ajustes a fin de presentar más apropiadamente la práctica del Consejo. Por ejemplo, los estudios que figuran en la parte I de la presente publicación se organizan por regiones o por cuestiones temáticas.

El *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad* abarca cuatro esferas, a saber, la aplicación del reglamento provisional, la aplicación de los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas, los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad, incluidas las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, así como los comités de sanciones y los correspondientes paneles y grupos de expertos, y una sinopsis de las actividades llevadas a cabo por el Consejo en relación con cada tema de su orden del día. Entre 1946 y 2007, los suplementos del *Repertorio* abarcaban generalmente un período de entre dos y cuatro años y tenían 12 capítulos. A partir de 2008, los suplementos abarcan un período de dos años y tienen diez partes.

Entre 1946 y 2007, los 12 capítulos se correspondían con los siguientes temas:

|              |                                                                                                                                                             |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capítulo I   | Reglamento provisional del Consejo de Seguridad (Artículos de la Carta 28, 30 y 98; artículos del reglamento 1 a 5, 13 a 36 y 40 a 67)                      |
| Capítulo II  | Orden del día (artículos del reglamento 6 a 12)                                                                                                             |
| Capítulo III | Participación en las deliberaciones del Consejo de Seguridad (Artículos de la Carta 31 y 32, y párrafo 1 del Artículo 35; artículos del reglamento 37 a 39) |
| Capítulo IV  | Votación (Artículo 27 de la Carta; artículo 40 del reglamento)                                                                                              |
| Capítulo V   | Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad                                                                                                               |

---

|               |                                                                                                                                                                      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capítulo VI   | Relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas                                                                                                                  |
| Capítulo VII  | Práctica relativa a las recomendaciones dirigidas a la Asamblea General con respecto a los Miembros de las Naciones Unidas                                           |
| Capítulo VIII | Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales (información general por tema del orden del día) |
| Capítulo IX   | Decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en el ejercicio de otras funciones y facultades                                                                     |
| Capítulo X    | Examen de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta                                                                                                              |
| Capítulo XI   | Examen de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta                                                                                                             |
| Capítulo XII  | Examen de las disposiciones de otros Artículos de la Carta (párrafo 2 del Artículo 1, párrafos 4, 5, 6 y 7 del Artículo 2 y Artículos 24, 25, 52 a 54, 102 y 103)    |

Desde 2008, las diez partes de los suplementos se corresponden con los siguientes temas:

|            |                                                                                                                                                               |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Parte I    | Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales (por tema del orden del día) |
| Parte II   | Reglamento provisional y evolución de los procedimientos conexos                                                                                              |
| Parte III  | Propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo I de la Carta)                                                                           |
| Parte IV   | Relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas                                                                                                           |
| Parte V    | Funciones y poderes del Consejo de Seguridad (Capítulo V de la Carta)                                                                                         |
| Parte VI   | Examen de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta                                                                                                       |
| Parte VII  | Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Capítulo VII de la Carta)                                                |
| Parte VIII | Acuerdos regionales (Capítulo VIII de la Carta)                                                                                                               |
| Parte IX   | Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad: comités, tribunales y otros organismos                                                                         |
| Parte X    | Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad: operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas y de consolidación de la paz                       |

El *Repertorio* se basa en documentos publicados del Consejo de Seguridad. Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. Los documentos del Consejo de Seguridad se identifican con una firma que incluye el año y un número secuencial (por ejemplo, [S/2014/10](#)). Por su parte, las referencias a las actas literales de las sesiones del Consejo tienen la forma [S/PV.7092](#), y las sesiones se numeran de forma consecutiva a partir de la primera sesión, celebrada en 1946. Al igual que en los suplementos más recientes, en el presente Suplemento solo se hace referencia a las actas literales provisionales de las sesiones del Consejo de Seguridad, dado que las actas de las sesiones ya no se publican en los *Documentos Oficiales*.

---

Las resoluciones y otras decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad, incluidas las declaraciones y notas de la Presidencia y los intercambios pertinentes de cartas entre la Presidencia y el Secretario General, se publican en los volúmenes anuales de *Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad*. Las resoluciones se identifican con un número seguido del año de aprobación entre paréntesis, por ejemplo, resolución [2133 \(2014\)](#). Hasta 1993, las declaraciones realizadas por la Presidencia en nombre del Consejo se distribuían, como otros documentos del Consejo, con una signatura que seguía un orden secuencial. A partir de 1994, las referencias a las declaraciones de la Presidencia tienen la forma [S/PRST/2014/1](#), por ejemplo.

Los lectores que deseen consultar el acta completa de una sesión o el texto de un documento del Consejo de Seguridad a que se haga referencia en el *Repertorio* podrán hacerlo en el sitio web oficial del Centro de Documentación de las Naciones Unidas, [www.un.org/es/documentos/](http://www.un.org/es/documentos/). Para consultar los documentos del Consejo de Seguridad, deberán seleccionar “Sistema de Archivo de Documentos (ODS)” o uno de los vínculos directos a categorías específicas de documentos. Los volúmenes de *Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad* pueden consultarse por signatura ([S/INF/69](#) para 2013/14, [S/INF/70](#) para 2014/15 y [S/INF/71](#) para 2015/16).

---

## Miembros del Consejo de Seguridad en 2014 y 2015

|             |                                                 |             |                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------|
| <b>2014</b> | Argentina                                       | <b>2015</b> | Angola                                          |
|             | Australia                                       |             | Chad                                            |
|             | Chad                                            |             | Chile                                           |
|             | Chile                                           |             | China                                           |
|             | China                                           |             | España                                          |
|             | Estados Unidos de América                       |             | Estados Unidos de América                       |
|             | Federación de Rusia                             |             | Federación de Rusia                             |
|             | Francia                                         |             | Francia                                         |
|             | Jordania                                        |             | Jordania                                        |
|             | Lituania                                        |             | Lituania                                        |
|             | Luxemburgo                                      |             | Malasia                                         |
|             | Nigeria                                         |             | Nigeria                                         |
|             | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |             | Nueva Zelanda                                   |
|             | República de Corea                              |             | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |
|             | Rwanda                                          |             | Venezuela (República Bolivariana de)            |

